

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **29 de enero de 2.018**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 20/12/17.
- 2.- Comunicación Oficial.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Renuncias de Puestos nº 15 y 14 del Mercado de Abastos "Paseo de Romeral".
- 5.- Solicitud de Puesto nº 15 del Mercado de Abastos "Paseo del Romeral".
- 6.- Reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Puente Genil.
- 7.- Reconocimiento extrajudicial de deudas.
- 8.- Aprobación inicial de la modificación puntual del PGOU relativa a las normas de procedimiento; Licencias; Art. 238.1.
- 9.- Mociones Grupos Políticos.
- 10.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)